

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL MELVILLA S. A. MELVILLASA.

Ciudad.

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias vigentes y artículo 263 de la Ley de Compañías, me permito someter a su consideración el Informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico del año 2014.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO.

La situación económica que vive el País, bajo el presente régimen y las políticas económicas implantadas, se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias..

La economía ecuatoriana en el año 2014, ha presentado una inflación anual del 4.35.%, al cierre del ejercicio económico, sin embargo las recaudaciones tributarias han subido, el precio del barril de petróleo tienen tendencia a la baja y el Presupuesto del Estado tiene que disminuirse para estabilizar la caja fiscal, sin embargo existen factores negativos que amenazan con desestabilizar la economía como el excesivo subsidio en los bonos que otorga el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

Las perspectivas para el año 2015 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte este gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del País.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2014, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido negativo, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, pero no se pudo porque nos quedamos sin mercado para cumplir nuestro objeto social.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de Diciembre del 2014, terminamos con saldo en rojo y decidimos que la sociedad se disuelva

voluntariamente porque nos quedamos sin nuestro mercado para seguir subsistiendo.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2014 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica.

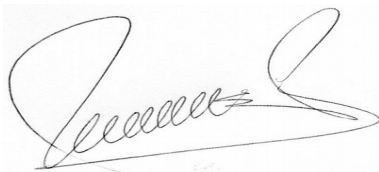
5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Los índices financieros de la sociedad son negativos ya que los ingresos decrecieron 97 veces menos que el año 2013 y los Egresos casi en la misma proporción.

La administración recomienda que las pérdidas del año 2014, se conjuguen en el Patrimonio, para que después de la disolución voluntaria el saldo insoluto se reparta entre sus accionistas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Lcda. Milena Melo Villacreses

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 10 del 2015.